

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2019-422
SALTA, 8 de abril de 2019
Expediente N° 10.570/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra de Zoología de la carrera de Biología por parte de las alumnas Antonieta Noelia Saladino y Daiana Mariel Reales, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Rosa Vera Mesones, docente de la cátedra de referencia, elevó nota solicitando la prórroga de la alumna.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le són propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- TÉNGASE POR PRORROGADA por el término de un año a partir del del 4 de octubre de 2017 la adscripción de la alumna Antonieta Noelia Saladino, con cargo al Art. 27 de la R-CDNAT-2014-198 del Reglamento para la Provisión de Alumnos Auxiliares Adscriptos.

ARTICULO 2°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNAS AUXILIARES ADSCRIPTAS** a la cátedra de **ZOOLOGÍA** de la Escuela de Biología de:

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CALIFICACIÓN</u>	<u>PERÍODO</u>
REALES, Daiana Mariel	36.898.604	10 (sobresaliente)	4/10/2017 al 3/10/2018
SALADINO, Antonieta Noelia	39.360.728	10 (sobresaliente)	4/10/2016 al 3/10/2018

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a la interesada, a la cátedra de Zoología, a la Escuela de Biología, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-

sovg

Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Ing. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES